25.882/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia concurso para la selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa para la ocupación del local n.º 5 de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras con destino a la instalación y explotación de un bar-cafetería.

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa para la ocupación de local n.º 5, de 91 metros cuadrados, en la planta baja de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras con destino a la instalación y explotación de un bar-cafetería.

Pliegos de bases, de condiciones generales y particulares: Están a disposición de los interesados, previa solicitud, en el Departamento de Servicios Jurídicos de la sede administrativa de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sita en la Avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras (código postal 11207), de nueve a catorce horas, teléfono 956 58 54 00. También se podrá solicitar mediante correo electrónico dirigido a mgomez@apba.es.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales 2008 (aparte IVA):

Por ocupación privativa: 6.167,98 euros.

Por aprovechamiento especial: El cinco por ciento del importe neto de la cifra de negocio o, en su defecto, del volumen de negocio. La cuantía mínima de esta tasa es de 30.000 euros.

El licitador podrá ofertar cantidades adicionales a las anteriores tasas.

Por servicios generales: La que corresponda de acuerdo con el artículo 29.5 de la Ley 48/2003 y su disposición transitoria sexta.

Plazo de presentación de solicitudes: Se admitirán hasta las catorce horas del día 26 de junio de 2008, en el domicilio antes indicado.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de esta Autoridad Portuaria a las doce horas del día 9 de julio de 2008.

Fianza Provisional: El dos por ciento del presupuesto de las obras e instalaciones cuya realización se proponga, que no podrá ser inferior a 3.000 euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 28 de abril de 2008.–El Presidente, Manuel Morón Ledro

25.884/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia concurso para la selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa para la ocupación del local n.º 9 de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras con destino a la instalación y explotación de una cafetería.

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa para la ocupación de local n.º 9, de 558 metros cuadrados, en la planta alta de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras con destino a la instalación y explotación de una cafetería.

Pliegos de bases, de condiciones generales y particulares: Están a disposición de los interesados, previa solicitud, en el Departamento de Servicios Jurídicos de la sede administrativa de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sita en la Avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras (código postal 11207), de nueve a catorce horas, teléfono 956 58 54 00. También se podrá solicitar mediante correo electrónico dirigido a mgomez@apba.es.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales 2008 (aparte IVA):

Por ocupación privativa: 37.821,24 euros.

Por aprovechamiento especial: el cinco por ciento del importe neto de la cifra de negocio o, en su defecto, del volumen de negocio. La cuantía mínima de esta tasa es de 50.000 euros.

El licitador podrá ofertar cantidades adicionales a las anteriores tasas.

Por servicios generales: la que corresponda de acuerdo con el artículo 29.5 de la Ley 48/2003 y su disposición transitoria sexta.

Plazo de presentación de solicitudes: Se admitirán hasta las catorce horas del día 27 de Junio de 2008, en el domicilio antes indicado.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de esta Autoridad Portuaria a las doce horas del día 10 de Julio de 2008.

Fianza Provisional: El dos por ciento del presupuesto de las obras e instalaciones cuya realización se proponga, que no podrá ser inferior a 3.000 euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 28 de abril de 2008.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

24.390/08. Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de un título de Médico Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica de don Vicente Javier Granell Beltrán, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 15 de enero de 2003, e inscrito al número 2003195127 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

24.386/08. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, concepto:

D-29825; Silos del Tajo S.L.; No consta; 240,40 euros; Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar; 15 de febrero de 2008; Trabajos en zona de policía.

D-29841; Don Carlos Martínez Payo; 51.651.852-Q; 6.023,20 euros; Indemnizar daños producidos al dominio público hidráulico valorados en 2,46 euros; 15 de febrero de 2008; Derivación de aguas.

D-29842; Dignus Madrid S.L.; B-62.694.534; 240,40 euros; Indemnizar daños producidos al dominio público hidráulico valorados en 632,01 euros. 15 de febrero de 2008; Corta de vegetación.

D-29842/A; Dignus Madrid S.L.; B-62.694.534; 12.549,05 euros; Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar; 15 de febrero de 2008; Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

24.540/08. Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias, comunicando el trámite de audiencia, que se tramita por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos mil trescientos veintinueve (1.329) metros de longitud, correspondiente a la playa de Otur, en el término municipal de Valdés (Asturias), en el que no se han producido cambios con respecto a la delimitación mostrada en el acto de apeo. Ref: DES01/07/33/0009.

Se comunica que por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Pza. San Juan de la Cruz, s/n - planta 8.ª, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.».

Relación que se cita:

Silvia Rodríguez, Darío. Cl. Prado de La Bodega. 12. Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid.

Álvarez Cano, Inmaculada. Mn. Valdés. 33792 Asturias.

Amores Capilla, Rafael. Avda. Galicia, 18, 2.º Luarca, 33700, Valdés.

Cano Cano, Eduvigis. Crta. Gnral. Previas, 33792, Valdés.

Fernández Gómez, Luis. Otur, 33792, Valdés.

López Ondina, Benigna. 33792, Valdés.

Magadán Rodríguez, Honoria. Cl. Muelle 1-3.°-C. Luarca, 33700, Valdés.

Martínez Cernuda, Angeles. Cl Ribadeo N.º 9-3b, Luarca, 33700, Valdés.

Ortiz Fernández, Horacio. Andes, 33792, Valdés.

Pérez Pérez, Ramón. Avda. Sara de Los Infantes, 11. 33792, Valdés.

Carlos Dupressis Claudio. Sabugueire, Dpto. de Tazu, Francia.

Herbert Fusser. Lessingstrassc, 29, 65462, Grinsherm, German.

Oviedo, 16 de abril de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.